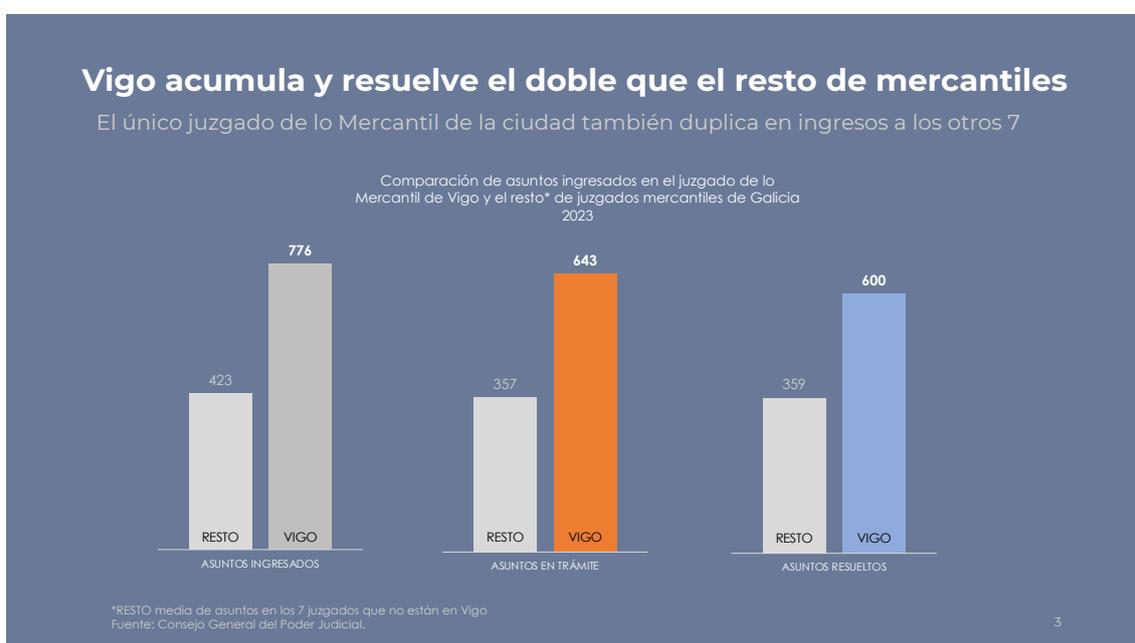


INFORME COLEGIO PROCURADORES VIGO

Mercantil de Vigo resuelve un 167% más que el resto de salas gallegas

- Los procuradores de Vigo elogian la labor de la jueza
- Fandiño: “Necesitamos al menos un juzgado más”



17.06.2024. El único juzgado de lo Mercantil que opera en Vigo resuelve un 167% más de casos que la media de los otros 7 juzgados mercantiles que operan en Galicia y convirtiéndose en uno de los juzgados mercantiles de España con mayor agilidad. Un estudio elaborado por el Colegio de Procuradores de Vigo revela que en 2023 la sala viguesa resolvió 600 asuntos (más de dos diarios) frente a los 359 asuntos resueltos de media en los otros 7 juzgados mercantiles de Galicia (3 de A Coruña, 2 de Pontevedra, 1 de Lugo y 1 de Ourense).

El informe del Colegio de Procuradores de Vigo indica que la mayor ciudad gallega y la que cuenta con un mayor número de empresas está claramente infradotada con un solo juzgado de lo Mercantil. En el último ejercicio el Mercantil de Vigo (denominado Pontevedra 3) ha ingresado 776 nuevos casos (frente a los 423 del resto de mercantiles gallegos) y ha incrementado en un 30% los nuevos casos en diez años.



La infradotación ha generado un atasco récord en el Mercantil vigués, con 643 asuntos pendientes, casi el doble de atasco que el resto de los juzgados de Galicia (357 casos pendientes). “El atasco está causado por la infradotación que está colapsando un juzgado que cuenta con una jueza diligente a la que no se le puede pedir más”, subraya José Antonio Fandiño, decano de los procuradores de Vigo.

La solución provisional aceptada hace unos días por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es la de repartir algunos casos de Vigo con los otros juzgados residenciados en la ciudad de Pontevedra. El Colegio de Procuradores de Vigo considera que la decisión “aliviara a la jueza que dirige el Mercantil de Vigo y reducirá el atasco, pero no es una solución estructural que elimine el problema definitivamente”.

El Colegio de Procuradores de Vigo considera que la Administración debe aportar una solución estructural e invertir en la creación de al menos una nueva sala de lo Mercantil de Vigo, “para que la mayor ciudad gallega y la que más asuntos mercantiles despacha en un solo juzgado equipare su servicio judicial con las demás”, explica el decano.

Fandiño destaca la “función fundamental y el encomiable trabajo de la jueza, Amelia María Pérez Mosteiro, y el funcionariado del juzgado”, a quienes atribuye que el juzgado de lo Mercantil sea el que más resuelve de Galicia, “a pesar de la sobrecarga a la que se enfrentan”.

Récord de atasco

El atasco del juzgado de lo Mercantil de Vigo representa el 20% de los casos pendientes en Galicia y el 43% de toda la provincia de Pontevedra. El mercantil de Vigo supera en un 80% los casos pendientes que tiene, de media, el conjunto de los ocho órganos gallegos de lo mercantil (357).

El Colegio de Procuradores de Vigo señala que “es una solución fácil de entender que la mayor ciudad de Galicia, la de mayor número de empresas y la que más casos mercantiles genera, pueda disponer de un juzgado más”.

El Colegio de Procuradores de Vigo es el órgano de colegiación de las 137 procuradoras y procuradores que operan en los juzgados de O Porriño, Pontearreas, Redondela, Tui y Vigo.

[El estudio está disponible en la web del Colegio de Procuradores de Vigo.](#)